
“LO UNICO POSITIVO QUE ME DEJÓ LA CÁRCEL ES NO QUERER VOLVER MÁS A LA CÁRCEL”: REFLEXIONES ETNOGRÁFICAS ACERCA DE LAS PRÁCTICAS DE ORGANIZACIÓN DE “COOPERATIVAS DE LIBERADOS”

María Paz Laurens^a

Recibido el 22 de marzo de 2019, aceptado para su publicación el 8 de agosto de 2019.

RESUMEN

En el marco de una investigación doctoral en curso, he venido realizando trabajo de campo con “cooperativas de liberados” formadas por personas que estuvieron detenidas en cárceles. Un dato significativo de mi investigación refiere al modo en que la experiencia de encierro, lejos de ser una vivencia del pasado, atraviesa cotidianamente las vidas de los liberados haciéndose presente en relatos, marcas en los cuerpos, aprendizajes, sentimientos, proyectos y vinculaciones políticas, de amistad y afectivas. Estas reflexiones se inscriben en una línea de investigación más amplia de los equipos que integro que, a través de un enfoque etnográfico colaborativo, analizan las prácticas de organización colectiva que los sectores populares llevan adelante para garantizar la (re)producción de la vida, atendiendo, en particular, a la creación de espacios de agremiación u organización sindical. A modo de hipótesis, en el presente trabajo, sostengo que estas cooperativas se construyen como espacios de cuidado y contención, en los que se trabaja cotidianamente para “no perder” a los compañeros liberados en el delito, la cárcel o la muerte. De este modo, me interesa aportar a una serie de estudios recientes que estudian la experiencia de encierro desde las porosidades de las fronteras carcelarias, dando cuenta cómo las vidas en libertad siguen siendo atravesadas de múltiples maneras por el encierro.

PALABRAS CLAVE: Cooperativas; Liberados; Política colectiva; Prácticas de cuidados; Etnografía.

ABSTRACT

In the framework of an ongoing doctoral research, I have been doing field work with “liberated cooperatives” formed by people who were detained in jails. A significant fact of my research refers to the way in which the experience of confinement, far from being an experience of the past, crosses the lives of the liberated ones daily, making itself present in stories, marks on bodies, learning, feelings, projects and political connections, friendship and affective relationships. These reflections are inscribed in a broader line of research of the teams that I integrate that, through a collaborative ethnographic approach, analyze the practices of collective organization that the popular sectors carry out to guarantee the (re) production of life, attending in particular to the creation of trade union organization or union spaces. By way of hypothesis, in the present work, I argue that these cooperatives are built as spaces of care and containment, in which we work daily to “not lose” the comrades freed in crime, prison or death. In this way, I am interested in contributing to a series of recent studies that study the confinement experience from the porosities of the prison borders, giving an account of how lives in freedom continue to be traversed in multiple ways by confinement.

KEYWORDS: Cooperatives; Liberated; Collective politics; Practices of cares; Ethnography.

^a Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Instituto de Ciencias Antropológicas / Sección de Antropología Social / Facultad de Filosofía y Letras/Universidad de Buenos Aires. Púan 480. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. mpazlaurens@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En este trabajo presento avances preliminares de una investigación doctoral en curso orientada a analizar las prácticas cotidianas de organización de “cooperativas de liberados”, formadas por personas que estuvieron detenidas en cárceles. En los últimos años se conformaron en nuestro país diversas experiencias organizativas que nuclean a liberados y liberadas, presos y presas, familiares de detenidos, profesionales y militantes de variadas trayectorias políticas, vinculados a las problemáticas carcelaria y poscarcelaria, que llevan adelante iniciativas formativas y productivas, tanto dentro como fuera de los establecimientos penitenciarios. Algunas de estas experiencias se desarrollaron en el marco de políticas que ampliaron y promovieron el desarrollo de programas educativos y formativos en cárceles¹. A su vez, recuperaron tramas organizativas como los centros universitarios formados en unidades penales, sindicatos de trabajadores privados de libertad, talleres dictados por organizaciones sociales, universidades, etc. Estas experiencias se conformaron a partir de la organización de las personas detenidas que impulsaron campañas de visibilización y acciones de protesta junto con familiares, profesionales y militantes, que reclaman por el derecho al estudio, al trabajo y condiciones de vida digna para las personas detenidas. En este marco, en el año 2013 se conformó la cooperativa textil Hombres y Mujeres Libres formada por liberados y familiares, ubicada en el barrio de Chacarita en la Ciudad de Buenos Aires. Desde el año 2018 esta cooperativa forma parte la Rama de Liberados, Liberadas y Familiares dentro del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) perteneciente a la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP)².

¹ Para un mayor conocimiento sobre la conformación de algunos de estos espacios educativos de educación en cárceles de nuestro país ver Bustelo, 2017 y Parchut, 2016.

² La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) es una organización gremial que nuclea a cartoneros, vendedores ambulantes, feriantes, integrantes de cooperativas de programas sociales, entre otros, cuyas reivindicaciones giran en torno a mejorar

La Rama de Liberados, Liberadas y Familiares nuclea a cooperativas de trabajo dedicadas a diversas actividades productivas como textiles, de construcción, de promoción ambiental, gráficas, entre otras. Sus demandas giran en torno a la aplicación de políticas pospenitenciarias que aborden las complejas situaciones que viven las personas al salir de la cárcel. Estas situaciones incluyen dificultades para atender a necesidades inmediatas para la subsistencia como la comida, la vestimenta, tener un lugar donde vivir, problemáticas respecto a la salud, al consumo de sustancias, la imposibilidad de acceder a un trabajo “formal” o “en blanco” debido a contar con antecedentes penales, entre otras (Kalinsky, 2016; Ojeda, 2015; Viegas Barriga & Rodríguez Alzueta, 2015).

Estudios académicos recientes investigaron las conexiones entre el “adentro” y el “afuera” del espacio carcelario, analizando la acción de la prisión fuera de sus límites físicos y las consecuencias sociales más amplias del encarcelamiento (Comfort, 2007; Constant, 2014; Cunha 2008, 2014; Godoi, 2008; Padovani, 2015). Estos trabajos buscaron correrse de una mirada que considera a la cárcel como un universo aparte y cerrado dentro de los muros con sus propias lógicas tal como lo planteaban estudios más clásicos (Clemmer, 1958; Goffman, 1972). Algunos de estos estudios analizaron los efectos del encarcelamiento en la vida cotidiana de las familias de los detenidos, sosteniendo que estos experimentan una “prisionización secundaria”, es decir, que, a pesar de no estar detenidos, los familiares y en especial las mujeres, viven el impacto que causa el encierro de un miembro del hogar en sus vidas cotidianas (Comfort, 2007). Otros trabajos, como los de Manuela Cunha (2008) mostraron cómo se modificaron las características de la reclusión en Portugal, donde el encarcelamiento de parientes, amigos y vecinos provenientes de barrios pobres, hizo que la prisión

el ingreso económico, las condiciones de trabajo y de vida de estos trabajadores de la “economía popular”. El Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) es una de las organizaciones que conforman la CTEP.

ya no sea un tiempo aparte de la vida social de mujeres encarceladas, por el contrario, las amplias redes de conocimiento previo colocaban a la cárcel en continuidad con el mundo exterior antes, durante y después de la reclusión.

Estos enfoques de la porosidad de las fronteras de la cárcel han sido desarrollados también en el contexto local, sobre todo en relación a los familiares de detenidos. La etnografía de Vanina Ferreccio (2016) en una cárcel en la provincia de Santa Fe, analizó cómo los familiares de detenidos participan en la construcción del orden al interior de las cárceles. La autora sostiene que éstos se vuelven agentes involuntarios del proyecto resocializador de la lógica penal, al incorporar el temor y la lógica premial propia del funcionamiento de la institución carcelaria en sus vidas cotidianas por fuera de la prisión (Ferreccio, 2016). Otros trabajos exploran las modalidades de organización de los familiares de detenidos, analizando la trayectoria y vinculaciones de las referentes de una organización de familiares de detenidos y de profesionales del derecho, para mostrar el trabajo de construcción simbólica de la situación de los “familiares de presos comunes” como una causa pública (Pereyra Iraola & Zenobi, 2016).

Con la intención de aportar a esta literatura, los objetivos de la investigación en curso me han llevado a enfocarme en las vidas cotidianas de personas que estuvieron detenidas y conformaron cooperativas de trabajo. Mi trabajo de campo se basó en acompañar las actividades cotidianas de los integrantes de la cooperativa Hombres y Mujeres Libres, compartiendo jornadas de trabajo, tardes de mates, reuniones con otras cooperativas, organizaciones sociales y funcionarios estatales, acompañando a marchas, eventos, entre otras. La mirada analítica antes mencionada me permitió poner en suspensión una mirada en torno a los efectos o impactos de la cárcel en la vida de las personas sea en términos totalmente positivos o negativos, para dejarme llevar por cómo las personas que estuvieron detenidas me fueron contando sus experiencias en la cárcel, desentrañando sentidos muchas veces contradictorios en relación a la experiencia en

esa institución. De esta forma, fui reconstruyendo cómo iba apareciendo cotidianamente de forma tensionada en los momentos que compartíamos, a veces como sufrimiento, violencia y dolor, y otras como un espacio donde fue posible la construcción de vínculos de amistad y afectivos. Para algunos significó años donde perdieron a sus familias, dejaron de ver crecer a sus hijos y para otros fue la posibilidad de formar una familia, de estudiar una carrera universitaria, de formar una cooperativa y de comenzar una militancia política.

Teniendo en cuenta este punto de partida, en esta presentación me interesa mostrar cómo la cooperativa Hombres y Mujeres Libres se construye cotidianamente como un espacio de cuidado y contención para los liberados, liberadas y familiares. Para ello retomo las reflexiones del equipo de investigación³ que integro que analiza las prácticas colectivas que los sectores populares en nuestro país llevan adelante para atender a la (re)producción de la vida, considerando el modo en que se politizan y procesan colectivamente experiencias de precariedad (Fernández Álvarez, 2016, 2018; Fernández Álvarez & Pacífico, 2016; Pacífico, 2017; Señorans, 2017). Esta propuesta retoma ciertas perspectivas antropológicas recientes desde las cuales la precariedad producto de las transformaciones del capitalismo posfordista es entendida como un concepto analítico para analizar no solamente las condiciones de trabajo, sino también las relaciones entre trabajo precario y vida precaria, entre la precariedad como una condición socioeconómica y la precariedad como una experiencia ontológica (Das & Randeria, 2015; Millar, 2014; Narotzky & Besnier 2014). En particular, me interesa retomar la propuesta

³ Proyecto UBACyT Programación 2018-2020 “Prácticas políticas colectivas, modos de agremiación y experiencia cotidiana: etnografía de prácticas de organización de trabajadores de sectores populares” y Proyecto PICT 0659-2015 “Prácticas políticas colectivas, modos de gobierno y vida cotidiana: etnografía de la producción de bienes, servicios y cuidados en sectores subalternos”. Ambos proyectos dirigidos por María Inés Fernández Álvarez están radicados en el Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

de Narotzky y Besnier (2014), quienes proponen una visión amplia de la economía, explorando las complejas formas en que las personas construyen cotidianamente “vidas que valen la pena ser vividas para sí mismos y para futuras generaciones” (Narotzky & Besnier, 2014, p. 4). Según estos autores, estas estrategias individuales y/o colectivas incluyen no solamente el trabajo asalariado o formal, sino también relaciones de cuidado, de confianza, afectivas y proyectos a futuro. Recuperando estas reflexiones, en un primer apartado intentaré mostrar cómo las actividades cotidianas de la cooperativa se orientan al cuidado de la familia, a atender problemáticas de salud, de adicciones, de falta de vivienda, etc., destacando una forma de cuidado particular que tiene que ver con la condición de liberados. En ese sentido, me interesa mostrar un conjunto de prácticas que se desarrollan cotidianamente en la cooperativa para que los compañeros liberados “no se pierdan”, es decir, que no vuelvan a delinquir ni a ir a la cárcel. En el segundo apartado, la intención es desplegar las porosidades de los “adentros” y “afueras” de la cooperativa, mostrando cómo desde la perspectiva de los liberados y sus familias, salir o dejar esos espacios colectivos puede significar situaciones que conllevan al “peligro” o el “control” que remiten al encierro carcelario.

TRABAJO, POLÍTICA Y CUIDADOS EN LA CONSTRUCCIÓN COTIDIANA DE UNA COOPERATIVA DE LIBERADOS

La cooperativa Hombres y Mujeres Libres está ubicada en el barrio de Chacarita en la Ciudad de Buenos Aires y se conformó en el año 2013. La misma está formada aproximadamente por diez integrantes, en su mayoría hombres entre 30 y 45 años, y sus familiares: mujeres e hijos más jóvenes que colaboran en las tareas cotidianas. En la cooperativa se diseñan y confeccionan diversos tipos de trabajos textiles, estampados y bordados. La formación de esta cooperativa debe ser entendida en el marco de una serie de intercambios de ideas, deseos y vinculaciones de amistad, políticas y afectivas que atravesaron las fronteras de la cárcel. Estos intercambios a lo largo de los años fueron conectando a sus primeros integrantes,

como Claudio y Marcelo, quienes vivían juntos en un mismo pabellón. Ambos habían comenzado a estudiar carreras universitarias y en sus últimos años de condena comenzaron a preguntarse qué iban a hacer cuando salieran de estar detenidos. Paralelamente, afuera, los esperaba Verónica, la pareja de Claudio. Ellos se habían conocido a través de un chat telefónico en el año 2009 mientras él se encontraba aún detenido. Con el tiempo, unos desde adentro y otros desde afuera, fueron pensando proyectos, comprando las primeras herramientas, buscando lugares donde fuera posible comenzar con la cooperativa, intercambiando experiencias con otros liberados, militantes, profesionales, detenidos, etc. En ese proceso, se vincularon con organizaciones que nucleaban a familiares de detenidos, militantes y profesionales con diversas trayectorias políticas. La formación de la cooperativa Hombres y Mujeres Libres entonces, debía ser entendida teniendo en cuenta una trama de relaciones más amplia que la hicieron posible⁴. En este sentido, como han señalado otras investigaciones, para el caso de organizaciones de familiares de detenidos, la conformación de estas experiencias organizativas no puede ubicarse estrictamente en el “adentro” o el “afuera” del espacio carcelario sino en la circulación e intercambios que se produce entre ambos (Pereyra Iraola & Zenobi, 2016).

Los integrantes que fundaron Hombres y Mujeres suelen remarcar que la formación de la cooperativa, además de pasar a ser la posibilidad de generarse un sustento económico en un horizonte donde acceder a un trabajo formal resultaba inalcanzable debido a contar con antecedentes penales, también significó la formación una familia. El nacimiento del primer hijo en común de Claudio y Verónica simbolizaba esta apuesta por construir una vida distinta al delito y la cárcel. El niño había nacido el mismo año en que su padre salió de estar detenido y fue creciendo a la par de la cooperativa. En la cooperativa, además de las máquinas de

⁴ En otro trabajo desarrollé con mayor detenimiento el proceso de formación de la cooperativa Hombres y Mujeres Libres a través de las fronteras carcelarias (Laurens, 2017).

coser, telas, e hilos, casi todos los integrantes tienen un lugar donde se quedan a dormir cuando las actividades se extienden hasta tarde. Varias veces había escuchado decir que la cooperativa era “como una familia”, donde no sólo se trabaja sino también se comparten almuerzos y cenas, festejos, discusiones, preocupaciones, consejos, etc. Para Claudio, Verónica y Marcelo, tres de los miembros fundadores, en la cooperativa no existía un corte tajante entre el trabajo, las actividades de militancia y lo familiar o doméstico. En palabras de Verónica, este aspecto de la cooperativa era importante para las personas que estuvieron detenidas: “la cooperativa es la posibilidad de compartir cosas con tu propia familia, porque para las personas que recuperan la libertad es muy importante tener el pilar de la familia, saber que están acompañados”. Por eso, por ejemplo, cuando Marcelo salió de estar detenido, la cooperativa no solo fue su “lugar de trabajo”, sino también su casa y los miembros de la cooperativa pasaron a ser “su familia”. A pesar de ser un hombre de mediana edad, la salud de Marcelo suele ser un tema que preocupa a sus compañeros ya que se encuentra bastante comprometida, siendo una de las causas de este estado las pésimas condiciones de vida y la falta atención médica que padeció durante sus años de encierro. Por eso, siempre le aconsejan que descanse o tome los medicamentos necesarios. En el tiempo en que acompañé el trabajo de la cooperativa Hombres y Mujeres Libres, esta preocupación por la situación de otros compañeros liberados, liberadas y familiares fue haciéndose recurrente. Por la cooperativa solían transitar día a día, semana a semana, liberados, liberadas y familiares de detenidos que se acercaban porque se habían conocido dentro de la cárcel, en las colas de las visitas, en alguna reunión o por algún contacto en común. Estas situaciones eran parte de la vida cotidiana de la cooperativa e implicaban resolver una gran cantidad de cuestiones. Desde compartir una comida con un compañero que acababa de salir de estar detenido, hasta ayudar a otros liberados con el trámite para la formalización de una cooperativa o presentar proyectos en conjunto. Ante estas variadas situaciones siempre se intentaba buscar alguna forma de recibir a

los compañeros liberados y durante el tiempo que estaban se los ayudaba a realizar trámites, se los contactaba con funcionarios o referentes de otros espacios para que pudieran resolver alguna problemática y muchos encontraron en la cooperativa un lugar donde quedarse a vivir. Tal fue el caso de Emiliano, un joven de 29 años que desde que había salido de la cárcel vivía en la calle. Emiliano poco a poco fue incorporándose a las actividades de la cooperativa, sobre todo ocupándose del acondicionamiento de un vagón de tren abandonado al costado del edificio donde se encuentra la cooperativa, en el cual iba a vivir. Las vidas de liberados, liberadas y familiares que transitan por la cooperativa suelen estar atravesadas por situaciones como la violencia, no tener un lugar donde ir a vivir, padecer enfermedades y problemas con consumo de sustancias producidas por los años de encierro. Muchos ni siquiera tienen sus documentos de identidad y a veces deben afrontar situaciones que llevan a la muerte de algunos de ellos, ya sea por problemas de salud o enfrentamientos con la policía. Para los integrantes de la cooperativa, hacerse cargo de estas situaciones se traduce en mucho tiempo y esfuerzo invertido en el día a día: reorganizar los tiempos y actividades cotidianas de la cooperativa, intercambios de mensajes y llamados durante la semana, salidas de urgencia a buscar a algún compañero a una comisaría u hospital, etc. En la práctica fueron desarrollando una serie de estrategias para resolver estas situaciones de forma colectiva. En este sentido, una problemática que solían remarcar como recurrente era la falta de conocimiento en un oficio de las personas que salían de la cárcel, lo que dificultaba sumarlos de inmediato a las tareas de producción textil debido al conocimiento técnico que esta actividad requiere. Entonces, fueron pensando otras maneras de incorporar a los liberados hasta que adquirieran el conocimiento en el oficio. De esta forma, se ocupaban de otras actividades como la limpieza, vendían comida en la puerta de la cooperativa, se encargaban de realizar las entregas de la producción, colaboraban en el mantenimiento del lugar y las máquinas, preparaban la comida, etc. En este proceso, según remarcaba Claudio, lo

importante era que los compañeros se quedaran en las cooperativas y que en ellas te recibieran “pares”, es decir, liberados que habían pasado por la misma situación de encierro carcelario, ya que solo ellos iban a entender las situaciones por las que atravesaba un compañero que recién salía de la cárcel. Por ello, Claudio resaltaba que los que ya están “afuera” tenían la responsabilidad de recibir a los compañeros que están por salir, es “el desafío que tenemos nosotros, gente que estuvo presa y que ahora está haciendo el camino para gente que está saliendo. Gente que ni siquiera conocemos, pero son nuestros compañeros y hermanos porque tienen los mismos problemas que tuvimos nosotros”.

En este sentido, los integrantes de la cooperativa realizaban constantemente estrategias para incorporar a nuevos compañeros y a pesar de que muchas veces las ganancias de las cooperativas no alcanzaran, creían que era importante “contener” a esa persona que acaba de salir de la cárcel. En esta línea, Fernández Álvarez y Pacífico (2016), recuperando aportes de la economía feminista, señalan que pensar el cuidado en un sentido amplio, permite analizar cómo las personas resuelven colectivamente situaciones problemáticas, más allá de la relación entre seres independientes/dependientes. En este sentido, el cuidado no puede considerarse como exclusivo de la esfera familiar o doméstica, sino que se configura como una responsabilidad social asumida por distintos agentes que contribuye al bienestar de las personas tanto material como emocional y a los procesos de sostenibilidad de la vida de forma amplia (Carrasco, 2003; Cerri & Alamillo Martínez, 2012; Pérez Orozco, 2014). En este caso, el trabajo cotidiano en la cooperativa estaba orientado a que los compañeros liberados “no se pierdan”, ni en el delito, ni vuelvan a la cárcel, un cuidado que se extendía a todos aquellos que aun sin conocerse comparten esa experiencia común de haber estado detenidos en la cárcel.

LA COOPERATIVA ES TRABAJAR EN LIBERTAD

Siguiendo con el planteo anterior, en este apartado me gustaría, a partir de la reconstrucción de dos

escenas etnográficas, explorar ciertas porosidades que también pueden rastrearse entre los “adentros” y “afueras” de la cooperativa. En este sentido, me interesa resaltar que, desde la perspectiva de los liberados y sus familias, salir o dejar esos espacios colectivos puede significar situaciones que conllevan al “peligro” o el “control” que remiten al encierro carcelario. En contraposición a estas posibilidades, las cooperativas aparecen como espacios de protección.

La primera escena ocurrió una tarde, en la cooperativa Hombres y Mujeres Libres, cuando Claudio y Verónica me comentaron la posibilidad de que Claudio realizara otros trabajos por fuera de la cooperativa: uno de ellos era por las noches trabajando en una remisería y el otro era un ofrecimiento de un “trabajo en blanco” para ser cadete en una institución donde trabajaban abogados que conocían hacía tiempo. Ambas ocasiones, con meses de diferencia entre una y la otra, me fueron transmitidas como oportunidades para generar ingresos extra a la cooperativa. Sin embargo, la propuesta de trabajo en un remis, que incluía realizar recorridos por las noches en zonas cercanas a “lugares peligrosos”, había generado en Verónica, según me transmitió, cierta angustia. Desde su perspectiva, le preocupaba que en esas recorridas Claudio pudiera involucrarse en alguna situación que provocara nuevamente su detención y trayendo sus palabras expresó: “si vuelve a caer en cana yo no lo voy a ir a ver, ya se lo dije... yo tengo que pensar en mis hijos, yo quedé traumada de todo lo que viví cuando iba a verlo, yo a mi hijo no lo voy a hacer pasar por eso”. En contraste con esta situación, la propuesta de trabajo “en blanco” en la institución estatal, no había traído las mismas preocupaciones, y fue finalmente rechazada porque implicaba estar muchas horas afuera de la cooperativa cumpliendo una rutina establecida, lo que iba a provocar que Claudio descuidara sus tareas y su militancia política por los liberados.

Estas situaciones me permitieron pensar lo que generaba una posible “salida de la cooperativa”, es decir, parecía no significar lo mismo tener que irse de la cooperativa para trabajar en blanco, en una actividad formal, que salir para realizar algún trabajo que podía conllevar a situaciones

“peligrosas”, en donde la cárcel podía volverse una nueva posibilidad en sus vidas. Si la salida de la cárcel había significado la entrada a otras vidas a través de la cooperativa, la salida de la cooperativa significaba volver a situaciones peligrosas, es decir volver a “perderse” en la cárcel.

La otra escena, ocurrió una tarde en la que acompañé a Claudio a visitar RIF, una cooperativa de liberados ubicada en el barrio de Flores que realiza trabajos de serigrafía y también forma parte de la Rama de Liberados, Liberadas y Familiares. José, el secretario general de la cooperativa y uno de sus fundadores, había realizado sus salidas transitorias⁵ en la cooperativa Hombres y Mujeres Libres algunos años atrás. A partir de esa experiencia conformó su cooperativa junto a otros compañeros liberados. Muchas veces entre las cooperativas se apoyaban pasándose trabajos, cuando sabían que hacía falta, y ese día Claudio había ido a llevar unas remeras para que le estamparan. José estaba preocupado por los pocos ingresos que habían tenido ese mes en la cooperativa. Mientras acomodaba las remeras en la mesa serigráfica y reflexionaba sobre esta situación, nos comentó que, a pesar de la mala situación económica, él seguía apostando al proyecto de la cooperativa. Trayendo sus palabras expresó:

Lo que pasa es que yo quedé muy traumatado con que te manejen la vida, el permiso, che me das permiso para ir al baño, para esto, y yo volver a una fábrica creo que hubiera sido volver a ese sistema, ¿entendés? A eso me rehusé mucho, puede ser chocante escucharlo porque muchos se ganan la vida así, en mi familia, por ejemplo, pero ellos no estuvieron diez años presos como estuve yo, y yo no le quiero pedir permiso más a nadie, y bueno así fue un poco la cooperativa. La cooperativa para mi es trabajar en libertad.

José continuó su relato contando que hacía un tiempo le habían ofrecido un trabajo en una fotocopiadora de una universidad a partir de los

vínculos de amistad que había construido mientras estuvo detenido con una agrupación política que daba talleres de educación. En este caso, José también terminó rechazando la oferta de trabajo y en sus palabras explicó “yo era más feliz tomándome el tren a la mañana y que me dé el viento en la cara, venía de otro mambo, de pedir agua y te den agua y no quiero mas eso, a mí lo único positivo que me dejó la cárcel es no querer volver más a la cárcel”.

Tanto José como Claudio, me transmitieron la frustración que sentían cuando las cooperativas no podían sostenerse por falta de trabajo, pero ellos no querían renunciar a esos proyectos colectivos. Desde su mirada y la de sus familias, otros trabajos, “salir de las cooperativas”, les remitían al encierro carcelario, sea por el riesgo de verse involucrados en situaciones “peligrosas” o por la rutina y reglas que les recuerdan la vida en la cárcel. En cambio, en las cooperativas, junto a los compañeros con los que incluso se había estado detenido, se estaba en lugares “seguros”. Lo colectivo era lo que brindaba protección, protección de no volver a caer en el delito, y en la cárcel. El trabajo en la cooperativa les permitía estar junto a sus familias, sus compañeros liberados, no trabajar bajo las órdenes de otro, y proyectar una lucha junto a y por sus compañeros liberados. La cooperativa permitía compartir con los demás compañeros liberados, sentirse parte de algo compartido, lejos de las rutinas, el control, las normas, la individualización, las lógicas propias de la cárcel donde vivieron durante muchos años. En este sentido, a través de la cooperativa, retomando la expresión de Fernández Álvarez (2016), se construían y proyectaban bienestar(es). En su trabajo etnográfico colaborativo con la Rama de Trabajadores de los Espacios Públicos, pertenecientes a la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), la autora señala cómo en la organización de estos sectores pertenecientes a la economía popular, es decir aquellos trabajadores que han quedado excluidos del trabajo formal, se ponen en juego sentidos sociales e históricamente construidos en torno al trabajo asalariado. En este proceso se crean y disputan formas alternativas de construcción de

⁵ Las “salidas transitorias” son medidas judiciales que permiten a los detenidos acceder a algún tipo de “beneficio” como egresos anticipados por estudio o trabajo, por ejemplo, hasta obtener la libertad definitiva.

bienestares en donde “el trabajo asalariado (estable y protegido) opera menos como “paraíso perdido” al que retornar y más como un horizonte desde el que disputar derechos” (Fernández Álvarez, 2016, p 84). En el caso de las cooperativas de liberados, las afueras de la cooperativa pueden significar opciones más rentables en términos económicos, sin embargo, la construcción y la disputa por estos bienestares, para sí mismo y para otros, involucra otras cuestiones: la protección, el cuidado colectivo, la libertad cotidiana frente a otros caminos que conducen nuevamente al delito, la cárcel o la muerte. Aquí la cárcel se hace presente, configurándose como una experiencia a la cual no se desea retornar, y frente a la cual cobran centralidad las cooperativas como espacios de cuidados en los que la libertad se construye cotidianamente, ante una posibilidad de retorno del peligro o control que significa el encierro carcelario.

A MODO DE CIERRE

En este trabajo la intención fue presentar algunas reflexiones preliminares de una investigación en curso sobre prácticas cotidianas de organización de cooperativas de liberados formadas por personas que estuvieron detenidas. Particularmente mostramos cómo los liberados que forman parte de cooperativa Hombres y Mujeres Libres resuelven colectivamente las situaciones que atraviesan al salir de la cárcel, cómo producen y proyectan a partir de esa experiencia de la cárcel “bienestares” (Fernández Álvarez, 2016) para sí mismos y para otros. En esta construcción de “vidas que valen la pena ser vividas”, en términos de Narotzky y Besnier (2014), lo colectivo significa salir de situaciones vinculadas al delito, el encierro y del sufrimiento y dificultades que ello conlleva. De este modo, desde la cooperativa se sostienen prácticas de cuidado, tanto de sí mismos como de otros compañeros liberados: personas con quienes se identifican por tener una misma experiencia común. Como señala De L’Estoile (2014) en contextos donde la precariedad atraviesa la vida de las personas de manera estructural, movilizar relaciones de amistad o prácticas de cuidado es una forma en que la gente se gana la vida, aunque desde algunos enfoques puedan considerarse

como prácticas no económicas. En el caso de los liberados, la conformación de las cooperativas significó una apuesta por construir una vida mejor para ellos y sus familias. Una vida mejor que no es solo distinta a la del encierro, sino distinta también a lo que la sociedad tiene para ofrecer a los liberados donde la posibilidad de reincidencia en el delito se encuentra latente.

Por último, recuperar los enfoques recientes que analizan las formas en que la vida dentro y fuera de las cárceles se entrelazan, conectando el mundo doméstico, los barrios, y la vida en la cárcel, me permitió dar cuenta de cómo esas porosidades pueden rastrearse también en el modo en que la experiencia del encierro es movilizadora políticamente por los liberados. En este proceso, la libertad no está dada, sino que se construye a través de la organización colectiva, en una lucha que prolonga un pasado, de no querer volver a la cárcel y se proyecta al futuro y hacia otros, para que otros compañeros no vuelvan ni al delito, ni al encierro.

BIBLIOGRAFÍA

- Bustelo, C. (2017). Experiencias de formación en contextos de encierro: Un abordaje pedagógico desde la perspectiva narrativa y (auto) biográfica. (Tesis de doctorado inédita), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Carrasco, C. (2003). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? En Magdalena León T. (comp.), *Mujeres y trabajo: cambios impostergables* (pp. 5-25). Porto Alegre: Veraz Comunicação.
- Cerri, C. y Alamillo-Martínez, L. (2012). La organización de los cuidados, más allá de la dicotomía entre esfera pública y esfera privada. *Gazeta de Antropología*, 28 (2), 1-23.
- Clemmer, D. (1958). *The prison community*. Nueva York: Rinehart.
- Comfort, M. (2007). *Doing Time Together: Love and Family in the Shadow of the Prison*. Chicago: The University of Chicago Press.

- Constant, C. (2014). Economía del espacio carcelario amplio: una cárcel limeña en el centro de múltiples operaciones informales. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 43 (1), 93-110.
- Cunha, M. (2008). Closed circuits: kinship, neighborhood and incarceration in urban Portugal. *Ethnography*, 9 (3), 325-350.
- Cunha, M. (2014). The ethnography of prisons and penal confinement. *Annual Review of Anthropology*, 43, 217-33.
- Das, V. y Randeria, S. (2015). Politics of the Urban Poor: Aesthetics, Ethics, Volatility. *Current Anthropology*, 56 (11), 3-14.
- Fernández Álvarez, M. I. (2016). Experiencias de precariedad, creación de derechos y producción colectiva de bienestar(es) desde la economía popular, *Ensamblés*, 3 (4), 72-89.
- Fernández Álvarez, M. I. (2018). Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular Argentina. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 62, 21-38.
- Fernández Álvarez, M. I. & Pacífico F. (2016). Cuidados, trabajo y formación. Reflexiones a partir de una etnografía sobre programas de “inclusión social” destinados a cooperativas de mujeres. *V Encuentro Internacional de Investigación de Género, Simposio “Trabajo, economía del cuidado y desigualdades: desafíos y alternativas desde las intersecciones de trabajo y género en experiencias de asociatividad laboral”* (pp. 1-13). Luján: Universidad Nacional de Luján.
- Ferreccio, V. (2016). *La larga sombra de la prisión: una etnografía sobre los efectos extendidos del encarcelamiento*. Buenos Aires: Prometeo.
- Godoi, R. (2008). Entre el hogar y la cárcel: una historia de vida (des)estructurada por las instituciones penitenciarias. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 11, 1-23.
- Goffman, E. (1972). *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Kalinsky, B. (2016). La cárcel hoy. Un estudio de caso en Argentina. *Revista de Historia de las Prisiones*, 3, 19-34.
- L'Estoile, B. (2014). Money is good, but a friend is better. Uncertainty, Orientation to the Future, and the Economy, *Current Anthropology*, 55 (9), 62-573.
- Laurens, M. P. (2017). “Antes nos organizábamos para robar ahora para pelear por nuestros derechos”: reflexiones etnográficas en torno a las formas de organización colectiva más allá de las fronteras carcelarias. *Actas de XII Reunión de Antropología del Mercosur Experiencias etnográficas: desafíos y acciones para el Siglo 21* (pp. 7476-7491). Posadas: Reunión de Antropología del Mercosur.
- Millar, K. (2014). The Precarious Present: Wageless Labor and Disrupted Life in Rio de Janeiro, Brazil, *Cultural Anthropology*, 29 (1), 32-53.
- Narotzky, S. & Besnier, N. (2014). Crisis, Value, and Hope: Rethinking the Economy. *Current Anthropology*, 55 (9), 4-16.
- Ojeda, N. (2015). Cuando la libertad se convierte en un problema. Una perspectiva antropológica sobre experiencias de “reintegración” social de mujeres privadas de la libertad y liberadas de federales en Argentina. *Eguzkilore*. 29, 309-324.
- Pacífico, F. (2017). Entre lo productivo y lo reproductivo. Un análisis etnográfico del trabajo de mujeres en cooperativas y programas sociales. *Actas de 13vo Fazendo Género y 11vo Congreso Internacional Mundo de Mujeres* (pp. 1-13). Florianópolis: Universidad Federal de Santa Catarina.
- Padovani, N. C. (2015). Sobre casos e casamentos: Afetos e “amores. através de penitenciárias femininas em São Paulo e Barcelona”. (Tesis

- doctoral inédita), Universidad de Campinas. Brasil.
- Parchut, J. P. (2016). 30° aniversario del Programa UBA XXII. *Espacios de crítica y producción*, (52), 3-8.
- Pereyra Iraola, V. & Zenobi, D. (2016). Familiares de detenidos y abogados de derechos humanos. Trayectorias en la construcción de una causa pública”. *Runa*, 37 (2), 25-40.
- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficante de Sueños.
- Señorans, D. (2017). The Right to Live with Dignity’: Politicising Experiences of Precarity through ‘Popular Economy’ in Argentina” *Bulletin of Latin American Research*, (36), En Prensa.
- Viegas Barriga, F. & Rodriguez, E. (2015). *Circuitos carcelarios: estudios sobre la cárcel Argentina*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.